

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 13** *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2016, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, por la que se incoa el expediente de declaración como Bien de Interés Patrimonial del lienzo titulado “Naturaleza Muerta”, de María Blanchard.*

A solicitud de particular; vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales; de conformidad con lo establecido en los artículos 2.3 y 10 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid; en virtud de las competencias establecidas en el artículo 26.1.b) del Decreto 192/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de agosto de 2015),

RESUELVO

Primero

Incoa expediente para la declaración como Bien de Interés Patrimonial de la Comunidad de Madrid a favor del lienzo titulado “Naturaleza Muerta”, de María Blanchard, cuya descripción y justificación de los valores que motivan su declaración figuran en el Anexo adjunto.

Segundo

Ordenar que la presente Resolución se notifique a los interesados, a los efectos procedentes, y que se solicite informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que, de conformidad con el artículo 7.3 de la Ley 3/2013, de 8 de junio, de no ser emitido en el mes siguiente a su petición se entenderá en sentido favorable a la declaración.

Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual se dará audiencia a los interesados y al Consejo Regional de Patrimonio Histórico; todo ello a fin de que cuantas personas tengan interés, puedan examinar el expediente en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Cultural, calle Arenal, número 18, 28013 Madrid, y presentar las alegaciones que estimen oportuno.

Cuarto

Ordenar que la presente Resolución se notifique al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y al Registro de Bienes de Interés Patrimonial de la Comunidad de Madrid para su anotación preventiva en los correspondientes registros a los efectos procedentes.

Madrid, a 15 de febrero de 2016.—La Directora General de Patrimonio Cultural, Paloma Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz.

ANEXO

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL BIEN QUE MOTIVAN SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS PATRIMONIALA) *Descripción del bien objeto de declaración*

Denominación: “Naturaleza Muerta”.

Autora: María Blanchard. Firmada en el ángulo inferior derecho: “M. Blanchard”.

Época: S. XX, ca. 1917-1918.

Clase del bien: Pintura.

Técnica: Óleo.

Materia: Óleo sobre lienzo.

Medidas: 73 × 60 cm.

Estado de conservación: Bueno.

María Blanchard (Santander, 1881-París, 1932), es una de las pintoras españolas más importantes de la primera mitad del siglo XX. Espectadora y partícipe de las vanguardias artísticas europeas, su trayectoria artística evoluciona a partir de 1908 hacia distintas tendencias hasta entrar activamente en el círculo de pintores cubistas en 1913, gracias a su amistad con Diego Rivera. A partir de 1915 se instala definitivamente en París.

Cultiva la amistad de Juan Gris y alcanza un notable dominio en el manejo del lenguaje cubista sintético, participando en exposiciones colectivas con otros artistas, y aunque consigue un cierto reconocimiento de crítica y público, siempre permanecerá a la sombra de los grandes nombres de la vanguardia.

Su etapa postcubista, con un retorno a la figuración caracterizado por un tratamiento sumamente personal de las figuras con tintes espirituales y poéticos, que denomina de Retorno al Orden, está marcada por la enfermedad y la triste experiencia del fallecimiento de Juan Gris. En estos años, la artista emprende un camino en solitario difícil de encasillar en grupos o tendencias.

El lienzo “Naturaleza Muerta”, fechable en los años finales del período cubista, se resuelve a base de yuxtaposición de planos de colores blanco, granate, gris o marrón, con escasa referencia a elementos figurativos, a diferencia de su primera etapa cubista en que los objetos eran fácilmente identificables. La familiaridad en el uso del lenguaje y la asimilación de los temas característicos de la pintura cubista son evidentes, pero la peculiar gama cromática es absolutamente personal.

La obra está firmada y bien documentada. Pertenece a la Colección Abelló y procede de una colección particular francesa y de la Galería Gavar de Madrid. Aparece citada en la bibliografía especializada, tanto en Campoy (1980) como en Caffin-Madaule (1992) y Salazar (2004).

Ha participado en varias exposiciones nacionales e internacionales, las más recientes: “Colección Abelló” (Madrid, 2015) y “The Abelló Collection a modern taste for European Masters” (Dallas, Texas, 2015), así como en muestras en Madrid (1980-1981), Zaragoza (1981), Madrid (1982), Santander (1992) y Santander (2012-2013).

Considerando que la obra objeto del expediente es un buen exponente de la práctica artística de la pintora y que esta es una de las figuras más importantes del arte español de la primera mitad del siglo XX, miembro activo de las vanguardias europeas y reconocida por su aportación al desarrollo del cubismo, se concluye que la obra titulada “Naturaleza Muerta” realizada por María Blanchard, posee la especial significación que señala el artículo 2.3 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid para su declaración como Bien de Interés Patrimonial.

B) *Estado de conservación del bien y criterios básicos por los que deberán regirse las futuras intervenciones*

La obra se encuentra en buen estado de conservación y los criterios a aplicar en restauraciones futuras serán los de mínima intervención, diferenciación y reversibilidad.

(03/6.975/16)

